

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil cuatro, previa convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Asociación, se constituye la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Boca del Sabinal, en los locales de la Asociación, en carretera Puerto de la Encina, kilómetro 1, en segunda convocatoria, con la asistencia de cuarenta y cuatro socios presentes y cuatro representados, con el siguiente orden del día:

- 1.- Nuevos Socios.
- 2.- Ejercicio Económico 2003. Informe y aprobación, si procede.
- 3.- Informe de gestión de la legislatura 2002-2004.
- 4.- Temas de urgencia, si hubieran surgido desde el día de la citación hasta la celebración de la Asamblea.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

1.- NUEVOS SOCIOS.

Procede el secretario a leer el nombre de las dieciséis personas que han solicitado el ingreso como socios y que han cumplido los requisitos exigidos por el Reglamento y que deben en este momento ser ratificados como socios de pleno derecho.

JAVIER MARTINEZ BOTELLA
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORENO
MANUEL MEDINA PÉREZ
FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ GONZALO
CASTO ORTIZ MONTAÑO
IGNACIO LUIS SERRATO JIMÉNEZ
JOSÉ CARLOS MONTERO DOMÍNGUEZ
JOSÉ ANTONIO HERRERA BEJARANO
MANUEL BEJARANO PÉREZ
FRANCISCO JAVIER PÉREZ FERRETE
RAFAEL MUÑOZ ALCALDE
M^a CARMEN GONZÁLEZ DÍAZ
SARABEL GONZÁLEZ DÍAZ
CRISTÓBAL PACHÓN ALFARO
JOSÉ MANUEL VERDUGO ORTIZ
MARIANO CUEVAS FERNÁNDEZ

Se somete a votación la ratificación de los mismos como socios de pleno derecho, tomando la Asamblea el siguiente acuerdo por unanimidad:

PRIMERO: *"Ratificar en la condición de socios de número a los veintidós socios relacionados."*

Seguidamente expone el Secretario la voluntad de la Junta Directiva para que sean incluidos en el Censo Electoral diez socios que aún no han cumplido todos los requisitos que se exigen para ser ratificados por la Asamblea pero que ya son conocidos por todos los socios y que presentaron la solicitudes e ingresaron la cuota acordada con anterioridad al período electoral en el que estamos inmersos. Igualmente se solicita de la Asamblea que en este caso, con carácter excepcional, sea habilitada para que, una vez completados los plazos, la Junta Directiva ratifique en su condición de socios de pleno derecho a las diez personas que se relacionan:

FRANCISCO BERMÚDEZ BUENO
SEBASTIÁN DÍAZ GARCÍA
ARCADIO PACHÓN VARGAS
MARIO CARMELO HERNÁNDEZ MORO

FERNANDO RUDA ALCÁZAR
 ANTONIO JESÚS ZAMORA AGUILAR
 BENJAMÍN URBANEJA VARGAS
 JOSÉ YERBES RUEDA
 ALEJANDRO ARREGUI PRADAS
 MIGUEL BAREA CASTILLO

Se somete a votación la inclusión en el Censo Electoral y la habilitación de la Junta Directiva en la forma expuesta, tomándose el siguiente acuerdo por mayoría:

SEGUNDO: *"Incluir en el Censo Electoral a los diez socios relacionados, quedando habilitada la Junta Directiva para ratificarlos en su condición de socios de pleno derecho una vez que cumplan los plazos reglamentarios."*

2.- EJERCICIO ECONÓMICO 2003. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Toma la palabra el Tesorero y, por medio de transparencias, expone el balance económico del ejercicio 2003:

ACTIVO

ACCIONISTAS(SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1.582,69
SOCIOS PARTE NO DESEMBOLSADA	1.582,69
INMOVILIZADO	455.434,40
INMOVILIZADOS MATERIALES	453.081,46
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	87.959,13
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	191,72
ANTICIPOS E INMOV.MATERIALES EN CURSO	363.720,61
OTRO INMOVILIZADO	1.210,00
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.352,94
ACTIVO CIRCULANTE	82.804,88
TESORERÍA	82.804,88
TOTAL ACTIVO	539.831,97

PASIVO

FONDOS PROPIOS	446.711,45
CAPITAL SUSCRITO	450.438,04
PERDIDAS Y GANANCIAS	-3.726,59
ACREEDORES A LARGO PLAZO	93.072,44
ACREEDORES A CORTO PLAZO	48,08
TOTAL PASIVO	539.831,97

Expuesto por el Tesorero el Ejercicio Económico del año 2003, la Asamblea toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

TERCERO: *"Aprobar el ejercicio económico 2003 según los balances expuestos por el Tesorero."*

Seguidamente hace una breve exposición de la situación al día de hoy de las bajas pendientes de regularizar.

3.- INFORME DE GESTIÓN DE LA LEGISLATURA 2002-2004.

Toma la palabra el Vicepresidente e indica que la exposición del informe de gestión comprenderá el período 2000-2004, debido a que hay gran cantidad de nuevos socios y es voluntad de la Junta Directiva que conozcan todos los pormenores de la evolución de la Asociación en los últimos años, haciendo la exposición mediante la proyección de transparencias.

4.- TEMAS DE URGENCIA, SI HUBIERAN SURGIDO DESDE EL DÍA DE LA CITACIÓN HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Toma la palabra el Secretario indicando que hay un acuerdo que debe tomarse con carácter de urgencia y que es necesario para la firma de la escritura de préstamo con garantía hipotecaria que se está gestionando, expone la situación y la Asamblea toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

CUARTO: *"Queda habilitado el Presidente para que, junto con otro miembro de la Junta Directiva, pueda otorgar escritura pública de agrupación, agregación, segregación, división y cualquier otra modificación hipotecaria que sea necesaria, así como para hacer permutas, constituir servidumbres, ya sea como predio dominante o sirviente, y otorgar cualquier documento público que no conlleve la transmisión o el gravamen, sobre cualquiera de las fincas propiedad de la Asociación."*

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Vicepresidente a fin de poner en conocimiento de la Asamblea dos cartas remitidas en el mes de agosto por Manuel Serrato y Miguel Racero. Pedida autorización a los mismos por el Secretario éste procede a leer las cartas, que quedan archivadas.

Toma la palabra Manuel Medina preguntando sobre la fórmula que existe para hacer llevar a la Asamblea cualquier cuestión, a lo que es respondido que para esto está el turno de Ruegos y Preguntas, si bien la cuestión planteada requiere ser sometida a votación o pretende modificar algún aspecto de la gestión o administración, en este caso deberá estar incluido en el Orden del Día.

Manuel Serrato pregunta sobre la forma de publicar cualquier documento en el Tablón de Anuncios, respondiéndose que éste está bajo custodia de la Junta Directiva, por lo que debe pedirse permiso y la Junta decidirá sobre la publicación o no.

Eduardo Ferrón manifiesta su voluntad de que se detenga temporalmente el acceso de nuevos socios, habiendo distintas manifestaciones en éste sentido y en continuar como hasta ahora. La Junta Directiva manifiesta que de momento no se va a plantear la restricción debido a que aún hay bajas de socios pendientes de liquidar.

Igualmente manifiesta Eduardo Ferrón que parece haber un error en la copia del Reglamento de Régimen Interior que tiene ya que no clarifica los tipos de socio. Puede deberse este error a que existen varias copias de los mismos. El Reglamento válido es el que está incluido en el Acta de la Asamblea celebrada el día 18 de julio de 2002.

Manuel Serrato indica que puede ser momento de subir la cuota de entrada.

Curro Pérez indica que se debería poner una cancela en la entrada del camino, así como una señal de prohibición. Igualmente indica que el acceso por la carretera es peligroso, indicándole la Junta Directiva que desde hace meses se está gestionando el cambio de señalización. También indica que debe arreglarse el camino, indicándosele que también se está gestionando, si bien se hará un arreglo somero debido a que aún tienen que pasar camiones de gran tonelaje. Finalizó su intervención haciendo manifestaciones particulares de actuaciones que se deberían haber realizado el día de la inauguración.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Leída por mí el acta así como los acuerdos tomados a lo largo de la reunión, solicito de la Asamblea la aprobación de los mismos, aprobándose por unanimidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas del día veinticinco de septiembre de dos mil cuatro, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

*VºBº El Vicepresidente
en funciones de Presidente*

El Secretario

Fdo. Marco Antonio Maldonado Ferrete

Fdo. Jerónimo Checa Arregui

DILIGENCIA para hacer constar que, por error involuntario, en el acuerdo "PRIMERO", donde dice "veintidós" debe decir "dieciséis", de cuya forma se subsana el error cometido. La redacción correcta de dicho acuerdo es la siguiente:

PRIMERO: *"Ratificar en la condición de socios de número a los dieciséis socios relacionados."*

Queda rectificado el error en Osuna, a veinticinco de septiembre de dos mil cuatro.

*VºBº El Vicepresidente
en funciones de Presidente*

El Secretario

Fdo. Marco Antonio Maldonado Ferrete

Fdo. Jerónimo Checa Arregui